I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 028
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 6/10/2020
HORARIO 10:30 A 13:10 Horas

TABLA DE MATERIAS:

1.- Puntos Varios
2.- Aprobación acta anterior
3.- Reglamento del Concejo
4.- Reglamento del CRAV
5.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-
1.1.- Sr. Cristian Ramírez:
a.- Cementerio de Lota. Como Concejales han solicitado se dé término al proyecto y ampliación territorial del mismo, por carencia de tierras, lo que constituye una realidad de nuestra comuna.

También se encuentra muy deteriorado el cierre perimetral.

Ellos han aprobado contratar a profesionales para sacar adelante este proyecto y el de los nichos y habiendo visitado el Cementerio, allí no ve ningún tipo de avance.

Es más se nota un descuido absoluto, siendo posible observar botellas de alcohol, cajas de cerveza, ingreso de animales, etc.

Si se contrata vigilancia, personal de aseo ¿cómo encontrarse con este tipo de detalles en terreno?.-

Al efecto solicita mayor prolijidad.-

b.- Han solicitado reuniones con Corfo para tratar el tema de contaminación de Playa La Conchilla y Corfo se comprometió a buscar soluciones hace más de un año y a la fecha no pasa nada.-
c.- Solicita respuesta de si se entregará ayuda social a los trabajadores de la empresa de la basura que están en primera línea.
d.- Solicitó informe al DEM de por qué se estarían cancelando montos tan altos por atraso en el pago de cotizaciones previsionales y no le ha llegado;
e.- Solicita informe técnico acerca del Teatro;
f.- Solicita informe de Asesoría Jurídica sobre estado de investigaciones y sumarios.
g.- Aprobaron recursos para mejorar los accesos a los campamentos y al efecto solicita un informe sobre ello.
h.- Quiere se le informe sobre los avances del Plano Regulador Comunal.
i.- Pide respuesta de Secplan sobre Pabellón 1 donde hay un socavón en que cayó una micro y Pabellón Bannen donde debía construirse un muro de contención.-

1.2.- Sra. Tamara Concha:
a.- Se refiera a carta ingresada con fecha de hoy en Of. de Partes por representantes de pueblos originarios y que dice relación con el humedal de Colcura donde se instalaría la cancha de Palín y que está siendo tomada por buen número de personas, quienes están avanzando en las construcciones de sus viviendas.-

Piden que se les pueda entregar dicho terreno en comodato a ellos.

Han tenido varias reuniones con el Asesor Jurídico y el Jefe de Secplan.

Pide agilizar esta entrega de terreno a fin de evitar que siga creciendo la toma de esos terrenos.

b.- Da a conocer que ella envió Ord. 10 al Seremi de Medio Ambiente por el tema del humedal, de la cual no ha tenido respuesta. Ello fue con copia al Abogado y al Enc. de Medio Ambiente del Municipio.

Considera que nosotros como Municipio debemos proteger este humedal que se lo están tomando y en el cual este fin de semana recién pasado, lo estuvo rellenando.

Hay una serie de convenios relativos a los humedales, y el Municipio debería concurrir con un equipo de la Dideco y la Egis Municipal para hablar con las personas a cargo de la toma de terreno, para que aborden las necesidades de vivienda que ellos tienen.

c.- Le gustaría tener la información acerca del concurso de Directores.

d.- Sostuvieron como hace mes y medio reuniones de la comisión de educación del Concejo, donde llegaron a ciertos acuerdos en relación a los trabajadores a cargo de la mantención del DEM, en el sentido de incorporarlos a los colegios a fin de que no se vean perjudicados al momento en que se produzca la desmunicipalización. Ello estaría resuelto el 30 de septiembre y aun no se ha concretado.

Solicita respuesta de ello y también del oficio que se acordó enviar a Contraloría.

e.- Sobre la empresa de la basura ella solicitó información y la verdad que no le parece la respuesta que les llegó que fue una hoja en Excel.-

Le gustaría una respuesta más formal: pagos, atrasos, factorizaciones, multas, situación de los trabajadores en terreno frente a la pandemia, etc.-

f.- No está conforme con las respuestas de la Dideco, con quien existía el acuerdo de enviar los casos a su whatsap y hoy dice no haberlos recibido.

1.3.- Sr. Iván Roca:

a.- Le preocupa no saber la relación directa de ayuda del gobierno y del municipio.

Cuantas cajas han llegado por etapa y donde se han entregado ya que hay gente que exige, pide o que sencillamente dice no haber recibido la ayuda social.

No necesita el detalle de las personas, sino que cuantas se han entregado en cada JJVV.

b.- Ayer fue al CESFAM de Lota Bajo y le dio mucha pena ver a dos adultos mayores que no tenían hora.

Le comentaron que había médicos con 22 horas, otros con 44 horas y resulta que tienen igual cantidad de pacientes, lo que no le parece. Le manifestaron además que un médico había renunciado.

Pide que se les informe la cantidad de médicos, horas y cantidad de pacientes que atienden.

c.- Se encontró con una persona diabética e hipertenso y hace 2 años está esperando que le hagan examen y ello le impide tener su receta médica al día y acceder a los beneficios en la compra de medicamentos.

d.- Quiere saber si el bono aprobado a funcionarios de la salud se hizo efectivo y que pasará con los que están a honorarios u otros que prestan apoyo como son los conductores del DEM.

e.- El Banco Estado hizo aporte para compra de toldos, los que no se estarían usando los días en que hay un sol intenso. Cree que no son solo para la lluvia.

1.4.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Le preocupa el tema del comercio que en su generalidad en periodo de cuarentena no puede ejercer y de igual manera esas personas tienen que enfrentar sus necesidades y compromisos.

Toda esa gente paga arriendos y no están generando ingresos.

b.- Felicita el hermoseamiento del Consultorio 4, pero hay un camión al lado en terreno de ferrocarriles, que constituye gran peligro, se presta para basural, para actos delictuales y pernoctación de personas.

c.- Alumbrado público de la comuna en deficientes condiciones no obstante existir un contrato millonario con Frontel.

d.- Cuando se comenzará el mejoramiento de la Plaza de Armas.

e.- Necesita se le envíe el listado de ayudas sociales por el C-19.

f.- Le preocupa el mal servicio que está prestando la empresa del aseo, que está usando camionetas y no los camiones ofrecidos.

g.- Cree que falta un ordenamiento en el parque automotriz, y es dable observar graves infracciones de manera permanente, como son los vehículos sobre las veredas. Al efecto consulta cuando comenzará a funcionar el corralón municipal.

1.5.- Sra. Eduvina Unda:

a.- JJVV N° 17. Le preocupa como informar a los vecinos sobre el proyecto de la Planta Elevadora y Plan Maestro de Aguas Lluvias y los logros obtenidos con la empresa ESSBIO. Quizás sería bueno aprovechar las pantallas de la TV ahora que los concejos se están transmitiendo.

b.- Sobre el embalse de agua que está en Colcura, preocupa que dicho embalse estaría rompiendo el cauce natural de nuestro rio. Le gustaría saber si ESSBIO cuenta con los permisos al efecto.

c.- Le gustaría conocer qué medidas sanitarias está adoptando la Municipalidad en relación al C-19 más allá de las ordenadas por el Servicio de Salud como cuarentena, cordones sanitarios, mascarillas, sanitizaciones , etc.

d.- Como el tema de los humedales es muy preocupante, le gustaría conocer de las medidas que está adoptando el Municipio al efecto.-

1.6.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Cree como muy necesario el mejorar, arreglar o recuperar espacios que van en beneficio de los barrios y especialmente se quiere centrar en lo que son las multicanchas.

Solicita se vea un proyecto macro o una planificación de cómo abordar ese tema.

Que se les informe qué se está haciendo.

b.- Le preocupa que hay una parte del comercio como son las vendedoras de pescados y mariscos que están muy complicadas con el permiso que les otorga la comisaría virtual.

Si tuviesen patente no tendrían problema, pero como tienen permiso precario, el portal no les da la opción para tener su permiso de trabajo.

Sería bueno hacer la gestión ante Seremi de Salud o Carabineros para buscarles algún tipo de autorización mientras regularizan su situación.

c.- Cree que lo que está sucediendo en la comuna por aumento del C-19, es responsabilidad de todos.

Las normas sanitarias gusten o no, deben ser cumplidas, pero hay que reconocer que la gente ha sido porfiada y mucha de ella sale a la calle a no hacer nada.

No baja el número de contagios y ahora el Hospital aparece con 14 funcionarios contagiados a lo que se suman los pacientes.

Frente a ello le gustaría que se puedan retomar algunas medidas como las sanitizaciones, también operativos de desratizaciones.

d.- Entrega todo su apoyo a favor del comodato a las agrupaciones indígenas en sector de Colcura y también es partidario de otorgar la ayuda a los vecinos que están en la toma.
e.- Valora lo que pasa con cancha municipal. Los últimos 10 años ha estado abandonada y estas autoridades decidieron darle una utilidad construyendo allí la Planta Elevadora.

1.7.- Sr. Alcalde:
a.- Da la palabra a don Stavros Quintana para que dé a conocer las acciones que ha ejecutado el Municipio en relación al humedal.-

Señala que tan pronto se enteraron de la ocupación de la ocupación de los terrenos se comenzaron a ejercer las acciones.

Se ofició a la Superintendencia de Medio Ambiente y se hizo la denuncia a la fiscalía de Coronel por la toma ilegal.

También Bosques Arauco denunció la toma de sus terrenos ante la Gobernación ya que nosotros como Municipio no podemos accionar directamente por ser terrenos de terceros.,

Sobre la contaminación de Playa La Conchilla, se realizó un estudio de la U. de Concepción donde se determinó que había gran cantidad de fierro en el agua.

Ello obligó a Corfo a contratar otro estudio que concluyó que había que filtrar las aguas o devolverlas directamente al mar.

El 3 de agosto se envió oficio a Corfo para que aceleraran ese proyecto.

El 12 de agosto Corfo señala que están a la espera del estudio y que el proyecto se ejecutaría el último trimestre del 2020.

Sr. Alcalde respecto del humedal señala que el terreno es de Bosques Arauco, pero como estamos inscritos en la red de humedales, Intendencia y los otros organismos pueden intervenir.

Sra. Concha dice que ella tiene todos los documentos y que han pasado 3 semanas desde que está demarcado, pero hoy ya se está rellenando y construyendo.

Pide que se oficie nuevamente al Seremi de Medio Ambiente ya que la toma está avanzando muy rápido y como la necesidad de vivienda es real, que se aborde también ese tema.

Se informa que se ofrecieron viviendas a las personas que están en la toma y no lo consideraron. Hay muchos que están pensando que allí tendrán su segunda vivienda.

Sr. Ramírez si bien se han enviado oficios, cree que las acciones son muy tardías en el caso de la Conchilla y piensa que hay que ser más firmes frente a estos temas ya que las autoridades regionales no se hacen responsables.

Siente una falta de preocupación de Corfo por nuestro ecosistema. Todo muy lento pero desde arriba.

Sr. Alcalde pide a Stavros Quintana enviar copia de los oficios a los concejales.

Sr. Cartes dice que no le cree a Corfo y piensa que se debería recurrir al Tribunal Ambiental para solicitar la reparación del daño.

Aprovechando la presencia del Sr. Quintana, Sr. Alcalde le solicita haga llegar la carpeta completa de la empresa de aseo DK que contenga la información de pagos, multas, factorizaciones, etc.

Aprovechando la presencia del Sr. Quintana se aborda la aprobación del Reglamento del CRAV.-

Sr. Ramírez dice que leyó todo el documento y le parece bien, sin embargo tiene una preocupación de aprobar o no porque hay ciertos artículos muy condicionantes que no permitirían hacer algunas cosas.

Se conversó tiempo atrás de poder tener una veterinaria móvil y con este Reglamento quizás no se podría.

Se condiciona mucho también el trabajo de los profesionales, ello deberían contar con un vehículo exclusivo.

Falta desarrollar las condiciones laborales en que se encuentran trabajando.

La Seremi (Unidad de Zoonosis) hizo un informe donde se señala que los canes están en buen estado, pero da inicio a un sumario sanitario en cuanto a las condiciones laborales de los trabajadores.

En esos términos y mientras no se cubra todo ello, no estaría por aprobar.

Además se está pidiendo mucho a la comunidad que recurre allí para atender a sus mascotas.

Se otorga la atención pero se solicitan alimentos, etc. Y hay recursos que se pueden redestinar a estos fines.

Alcalde recuerda que el propio Concejo aprobó destinar los dineros que estaban para el proyecto de la Plaza para mejorar el CRAV y Mercado de desgustaciones.

Piensa que si los concejales tenían en su poder el reglamento desde el 23 de septiembre, tenían más que tiempo suficiente como para haber hecho llegar sus observaciones.

Sra. Concha tiene 3 dudas:

- ¿Hay cobros a los ususarios? Qué se cobraría
- ¿Solo se atienden perros y gatos?
- Que pasa con los perros que son una amenaza y están en la calle si en el CRAV no se mantendrían animales.

Sr. Quintana dice que la idea es regular el funcionamiento interno de este recinto.

Sobre los perros peligrosos, la conducta de ellos cambia cuando son sometidos a castración.

Ellos están por motivar la adopción.

Los pagos dicen relación con ir filtrando a quienes concurran al recinto, dado que hay personas que sí pueden pagar. Por ejemplo hay veces en que llegan vehículos de alto costo con animales para su atención.

Se atienden todo tipo de mascotas.-

Efectuadas esas aclaraciones ella está por aprobar el Reglamento.-

Sr. Oyarce aprueba.

Sr. Cartes aprueba y cualquier dificultad que se presente se puede introducir ya que todo se puede perfeccionar.

Habría que ver la forma como proteger jurídicamente a los trabajadores y le parece muy bien lo del arancel diferenciado.

También es partidario de establecer algún tipo de sanciones.

Sr. Roca dice que le preocupa que se diga que la persona que lleva su mascota debe limpiar.

Se le está dando un sentido diferente al original a este centro. Qué pasa con la gente a quien le atropellan su mascota un fin de semana, ya que la atención es de lunes a viernes.

Lo que se buscaba era sacar los perros del centro de la comuna.

Quiere ver que en el CRAV se pueda mantener una parte del centro para mantener mascotas.

En todo caso aprueba.

Sr. Alcalde dice que se acordó que no sería una perrera sino que un centro de rehabilitación y atención veterinaria por lo cual hay un profesional, personal de apoyo, guardias y se atiende a todo tipo de mascotas.

Sra. Unda aprueba.

Sr. Ramírez habiendo clarificado algunos puntos, presta su aprobación al Reglamento, pero insiste en que se considere un móvil, y se aclaren algunos párrafos sobre protección de los trabajadores, también comparte lo del arancel diferenciado.

Alcalde aprueba.-

b.- Se invita al Director de la Secplan para que aborde algunos de los temas indicados en algunos puntos varios por los concejales.

b.1.- Informa que se formó un equipo profesional a cargo de las temáticas de ingeniería en el proyecto general del Cementerio.

Los nichos fueron adjudicados y por problemas de terreno se tiene que ampliar el presupuesto.

b.2.- Respecto del Pabellón 39, Matías y Unomina B de Fundición.

El de Fundición tiene problemas sanitarios.

Sobre el 39, se requiere un muro de contención en la parte trasera y como está emplazado en terrenos de las familias no se puede postular.

Se les ha sugerido poder ceder parte de sus propiedades como para postular el muro.

b.3.- Sobre el proyecto Plaza (770 millones) da a conocer en términos generales en qué consistirá dicho proyecto.-

Sra. Concha pide respetar monumento a José Martí y la piedra en honor a Salvador Allende.

b.4.- Sobre el teatro explica todo el proceso.

Alcalde pide aclarar tema de los plazos.

Jefe de Secplan dice que tiene que estar RS y luego la Dirección de Arquitectura del MOP tiene que licitar.

b.5.- Sobre embalse de Colcura ESSBIO tiene los derechos de agua en Colcura y en nada ha modificado sus derechos.

b.6.- Sobre mejoramiento de espacios públicos, plazas de juegos y multicanchas y Plan Regulador señala que en el próximo FNDR se ingresará el proyecto del Plan Regulador. Es una prioridad comunal y los proyectos de mejoramiento de espacios públicos, se está abordando a través de proyectos PMU.

b.7:_ Sobre las obras de la Cuesta Loyola van bastante avanzadas, sin embargo para la reubicación de los postes del alumbrado público y transformadores se requiere se pronuncie el Consejo de Monumentos Nacionales.

Sr. Roca pregunta si el tema de la Fuente de Soda ¿quedará así como está?

Jefe de Secplan dice que se han formulado varias observaciones y se han generado aumentos de obras, otros temas aun no han sido respondidos como el escurrimiento de las aguas lluvias en el sector del mural. Se planteó también tema de solucionar el acceso al Campamento Villa Las Araucarias, y también se solicitó ver solución al problema que se genera en la Fuente de Soda.

Sra. Concha dice que estos proyectos del Teatro, Cuesta Loyola, fueron observados por los vecinos antes de su ejecución y nunca se dieron a conocer a ellos como concejales.

¿Cómo velar porque las cosas se realicen como corresponde si los mandantes son ajenos al Municipio?

Sr. Alcalde pide al Sr. Guillermo Rodríguez hacer llegar a los concejales copia de los oficios enviados a proyectos que son licitados y ejecutados por terceros (Matta, Avda. La Paz, Teatro, Cuesta Loyola, etc.).

c.- Administrador Municipal informa que:

c.1.- Sobre el comodato se reunieron con las 6 organizaciones mapuches;

c.2.- Se pagó el bono a los funcionarios de la salud;

c.3.- Sobre aumento de contagios el Alcalde solicita se encargue de coordinar nuevas sanitizaciones en la comuna.

2.- Se someten a la aprobación del Concejo el acta 26 y 27 ordinarias y el acta extraordinaria de 28/9/2020.-
. Sr. Ramírez aprueba
. Sra. Concha aprueba
. Sr. Oyarce aprueba
. Sr. Cartes aprueba
. Sr. Roca aprueba
. Sra. Unda rechaza porque encuentra sus intervenciones abordadas de manera muy débil.-
. Alcalde aprueba.-

3.- Reglamento del Concejo

Sra. Concha solo cambiaría que los puntos varios se aumenten de 5 a 10 minutos y que en la tabla en lo relativo a correspondencia, se detalle la correspondencia a tratar.

Sr. Roca es partidario de que los puntos varios sean acotados a no más de 6 si son 10 minutos.

Sr. Cartes aprueba los 10 minutos con 4 puntos.

Sr. Ramírez aprueba los 10 minutos pero que no se limiten los puntos.

Sra. Unda aprueba los 10 minutos.

Sr. Oyarce aprueba los 10 minutos pero sin limitar los puntos.

Sra. Unda pide que el Alcalde sea riguroso porque hay puntos varios que se tratan en todo el Concejo y los de ella ni siquiera se mencionan.

Sr. Alcalde le aclara que de los 5 puntos varios que ella planteó, 4 se le respondieron de manera directa.-

Con el único cambio de ampliar a 10 minutos los puntos varios se somete a la aprobación de los concejales:
. Sra. Concha aprueba
. Sr. Ramírez aprueba
. Sr. Roca pide aclarar que el horario se cambie en el Reglamento de acuerdo a lo que se hace ahora, de 10:00 A.M. a 10:30 A.M. y que se establezca tiempo de espera para dar comienzo o suspender la reunión.
. Sr. Cartes aprueba
. Sra. Unda aprueba
. Sr. Oyarce aprueba
Sr. Alcalde aprueba.-

Se determina que se esperará hasta 15 minutos para dar comienzo a la reunión, que los puntos varios serán de 10 minutos y que el horario será a las 10:00 A.M. en caso de reuniones presenciales y a las 10:30 vía zoom.

4.- Reglamento del CRAV fue aprobado.-

5.-
5.1.- Se deja constancia que se entregó a los concejales copia de Ord. 179 de DEM de 5/10/2020 por el cual remite presupuesto año 2021.

5.2.- Se deja constancia de que se entregó a cada concejal copia de Ord. 159 de Secplan de 5/10/2020 por el cual remite proyecto de presupuesto DEM 2021 y Ord. 158 de Secplan de 5/10/2020 por el cual remite proyecto de presupuesto municipal año 2021.-

5.3.- Se deja constancia de que Jefe de Secplan informó lo siguiente:
. Como es de público conocimiento, en los terrenos comprados por Subdere a Empresas Arauco, que fueron inscritos como propiedad municipal; se encuentra en desarrollo el diseño de un Mega Proyecto Habitacional destinado a las familias asociadas a los Comités de Fuerte Viejo.
. Aquél proyecto se enmarca dentro del Decreto Supremo 49 del MINVU, como vivienda social destinada a los sectores vulnerables de la comuna.
. Aquél programa habitacional señala que una de las obligaciones de las Entidades Patrocinantes, es obtener los permisos DOM correspondientes, para luego ingresar el proyecto al Serviu.
. En este caso la DOM y el Municipio en general, han mostrado total disponibilidad y compromiso con la revisión de los proyectos de edificación y loteo, inclusive superando el cumplimiento de sus responsabilidades mínimas.
. Al ser una propiedad inscrita a favor del Municipio, los derechos municipales que comúnmente deben pagar las empresas desarrolladoras, los cubre el propio Municipio, significando un ahorro cuantioso para los entes privados relacionados con el proyecto.
. Sin embargo, y pese a lo anterior, profesionales que actuaron como revisores independientes de los proyectos de Arquitectura; exigen el pago de sus honorarios a cuenta del Municipio.
. Consultada la Asesoría Jurídica del Municipio, se posee la conclusión de que este cobro no procede de ninguna forma, ya que dicho profesional no posee vínculo contractual de ningún tipo con el Municipio, ni fue licitado, ni tampoco realizó labores que tengan que ver con obligaciones municipales.
. Por lo anterior, solicité reunión a Serviu y Seremi Minvu, con el fin de acordar una postura que permita avanzar en este proyecto, que aún no ingresa formalmente a Serviu y que actualmente se pretende atribuir al Municipio obligaciones pecuniarias que son propias de entidades privadas con fines de lucro. Ésta reunión será informada el día de hoy, en cuanto a su fecha y horario.

5.4.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 196 de 9/9/2020 de Jefe de DAS por el cual da a conocer contrataciones a honorarios de julio-agosto 2020.-

5.5.- Se da lectura a Ord. 100 de 22/09/2020 de DAF por el cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por M$ 40.207 para aprobar proyecto "Archivo Fotográfico" con cargo al programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

5.6.- Se da lectura a Ord. 101 de 5/10/20 de DAF por el cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por M$ 4.163 para aprobar proyectos "Ensanche Peatonal P. Aguirre Cerda y Cousiño entre Caupolicán y A. Pinto y Monsalve y Galvarino y Cierre A. Pinto y Cousiño entre P. Aguirre Cerda y Monsalve, Lota".-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

5.7.- Se da lectura a Ord. 157 de 01/10/2020 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar costos de mantención y operación de proyecto "Habilitación de Espacios Públicos: Rincón Los Tilos, Lota" para mantención de áreas verdes, mobiliario, pavimento y luminarias, por la suma de $ 7.686.601.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

5.8.- Se da lectura a Ord. 152 de 17/09/2020 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar costos de mantención y operación de proyecto "Mejoramiento y Recuperación Espacios Públicos Escalera Los Tilos, Lota" para mantención de áreas verdes, mobiliario, pavimento y luminarias, por la suma de $ 13.908.237.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, Octubre de 2020.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 8/10/2020 ACTA 028-2020

1.- Se aprueba Reglamento del CRAV
2.- Se aprueba Reglamento de Funcionamiento del Concejo
3.- Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 40.207 para aprobar proyecto "Archivo Fotográfico" con cargo al programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática.
4.- Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 4.163 para aprobar proyectos "Ensanche Peatonal P. Aguirre Cerda y Cousiño entre Caupolicán y A. Pinto y Monsalve y Galvarino y Cierre A. Pinto y Cousiño entre P. Aguirre Cerda y Monsalve, Lota".-
5.- Se aprueban costos de mantención y operación de proyecto "Habilitación de Espacios Públicos: Rincón Los Tilos, Lota" para mantención de áreas verdes, mobiliario, pavimento y luminarias, por la suma de $ 7.686.601.-
6.- Se aprueban costos de mantención y operación de proyecto "Mejoramiento y Recuperación Espacios Públicos Escalera Los Tilos, Lota" para mantención de áreas verdes, mobiliario, pavimento y luminarias, por la suma de $ 13.908.237.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&